



Resolución Directoral N° 124 2015-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 04 MAY 2015

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 065-2015-MINAGRI-PEJSIB-DE y el Informe N° 020-2015-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASA-CYA; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 065-2015-MINAGRI-PEJSIB-DE del 23.FEB.2015, se designó al Ing. Walter Díaz Alarcón como Coordinador de Enlace Alterno ante la Comisión de Ética y Transparencia CET – MINAGRI, para la implementación de las actividades del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Agricultura y Riego.
2. Que, mediante Informe N° 020-2015-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASA-CYA del 29.ABR.2015, el Ing. Walter Díaz Alarcón – designado como Coordinador de Enlace Alterno-, informa al Director Ejecutivo que por razones de sus recargadas labores como Especialista en Contrataciones, miembro de los diferentes Comités Especiales, así como encargado de adquisiciones en la Oficina de Abastecimientos del PEJB, solicita se reconsidere su designación en el cargo, por los motivos expuestos.
3. Que, mediante proveído al Informe N° 020-2015-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASA-CYA, el Director Ejecutivo está disponiendo se designe como Coordinador de Enlace Alterno ante la Comisión de Ética y Transparencia CET – MINAGRI, al servidor César Guevara Guerrero, en reemplazo del Ing. Walter Díaz Alarcón.

Que, por Resolución Ministerial N° 052-2015-MINAGRI del 06.FEB.2015, se designó al Ing. Werner Cabrera Campos como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Art. N° 09 del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 086-2001-INADE-1100, con la visación de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;



06/05/15
C. Guevara



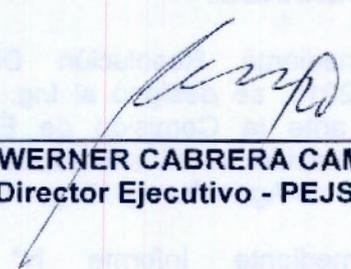
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Técnico CESAR PEDRO GUEVARA GUERRERO como Coordinador de Enlace Alterno ante la Comisión de Ética y Transparencia CET – MINAGRI, para la implementación de las actividades del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Agricultura y Riego, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución al servidor designado y a las Direcciones de Línea y Jefes de Oficina de Apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Regístrese y comuníquese,




Ing. WERNER CABRERA CAMPOS
Director Ejecutivo - PEJSIB

Lut 55914 - 15